

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 072 -2022-GRA/GR

Huaraz, 16 FEB 2022

VISTO:

El Oficio N° 039-2022-ME/RA/DREA/UGELCHZ-D de fecha 25 de enero de 2022, el Oficio N° 051-2022-ME/RA/DREA/UGELCHZ-D de fecha 25 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV Título IV, sobre descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señala que los Gobiernos Regionales poseen, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 039-2022-ME/RA/DREA/UGELCHZ-D de fecha 25 de enero de 2022, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, solicitó al Gobernador Regional de Ancash (p), que mediante acto resolutorio se apruebe y autorice el registro de responsables del manejo de cuentas bancarias, el cual fue devuelto para levantar las observaciones advertidas, siendo subsanado mediante el Oficio N° 051-2022-ME/RA/DREA/UGELCHZ-D de fecha 25 de enero de 2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018 y su modificatoria, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del presupuesto del Sector Público y las Municipalidades, de manera tal que se realice por vía electrónica, a través del aplicativo Informático SIAF – SP "ACREDITACION ELECTRONICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS" a ser utilizado inicialmente por las unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades; siendo que la acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias, tiene que ser autorizada por el Titular del pliego, o el Funcionario a quien éste hubiese delegado esta facultad, razón por la cual corresponde en el presente caso emitir un acto resolutorio;

Que, la Resolución N° 0163-2021-JNE emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 27 de enero de 2021, convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelva la situación jurídica de la autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculta como tal;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;



Que, contando con el visto bueno del Gerente General Regional, el Gerente Regional de Asesoría Jurídica y el Gerente Regional de Administración;

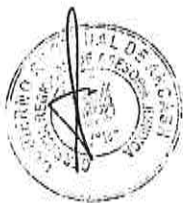
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Reporte "ANEXO 1080: RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 16 de febrero de 2022, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1480: GOB.REG.DE ANCASH – EDUCACION – CARHUAZ cual forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 GOBERNACIÓN REGIONAL  
 ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
 Gobernador Regional (p)



072

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público  
Versión

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH  
PROVINCIA : 06 CARHUAZ  
ENTIDAD : 01 GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ [1480]

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres        | Tipo Responsable | Cargo                              | Estado Autorización |
|----------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------------------------|---------------------|
| 42563450 | GAMARRA          | HUERTA           | SANDRA ERIKA   | TITULAR          | TESORERO                           | AUTORIZADO          |
| 42298021 | ROSALES          | MANRIQUE         | LOURDES EMILIA | SUPLENTE         | ABOGADO I                          | AUTORIZADO          |
| 31822899 | TERRY            | JARA             | JOSUE ABRAHAM  | SUPLENTE         | TECNICO ADMINISTRATIVO - PLANILLAS | AUTORIZADO          |

